



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Buenos Aires, junio de 2018

Señor  
**FABRIZIO OPERTTI**  
Jefe de la División de Comercio e Inversión  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID  
1300 New York Av. NW  
Washington DC

Mail: [mikaell@IADB.ORG](mailto:mikaell@IADB.ORG)

Teléfono: +541150309200

**Asunto: Participación de la Dirección Promoción de Inversiones, Subsecretaría de Desarrollo Económico, Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el programa de cooperación técnica "Promoviendo la internacionalización de empresas de base tecnológica en América Latina y el Caribe (ALC)"**

Estimado Señor Opertti:

Me dirijo a Ud. en esta oportunidad, con el fin de manifestar el especial interés que la Dirección General Promoción de Inversiones, en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía y Finanzas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene de participar en el proyecto de cooperación técnica no reembolsable: "Promoviendo la internacionalización de empresas de base tecnológica en América Latina y el Caribe (ALC)".

Como es de su conocimiento, el Parque de la Innovación es un proyecto del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene la misión de crear un ecosistema de innovación que potencie el desarrollo científico, económico y tecnológico de Argentina y Latinoamérica, fomentando la creación y captación de talento.

En base a lo establecido en la Ley 5558, el Parque contará con un espacio dedicado a proyectos de innovación pública, así como un espacio dedicado a proyectos de innovación privada, incluyendo instituciones educativas, de investigación, y de apoyo al emprendedorismo y empresas relacionadas con la innovación. Asimismo, el predio donde se desarrollará el Parque, ubicado en el barrio de Núñez, contará con amplios espacios

públicos que facilitarán el encuentro entre los distintos actores que vivan, trabajen y estudien allí.

La infraestructura del Parque será una ciudad inteligente en si misma, económica y ambientalmente sustentable, con tecnología de avanzada para garantizar una experiencia de excelencia.

Es importante destacar que este proyecto se enmarca dentro de una estrategia macro, basada no sólo en la generación de conocimiento y talento, sino también en la atracción a nivel global de empresas, instituciones, centro de investigación y universidades, con el objetivo que la Ciudad de Buenos Aires se convierta en un centro de actividad regional en temáticas relacionadas con la innovación.

El capital humano que distingue a la Ciudad de Buenos Aires se verá potenciado en virtud de las relaciones que confluyan entre los distintos actores del Parque, incentivando la internacionalización del talento y los servicios basados en el conocimiento hacia el resto del mundo, y convirtiendo a la Ciudad de Buenos Aires en una usina generadora de innovación y desarrollo científico y tecnológico.

En caso de ser seleccionados como beneficiarios del proyecto, estaremos a disposición suya y de su equipo para darle curso, formalizar los procesos y comenzar a trabajar en conjunto en este ambicioso programa.

Aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más cordial saludo,



**invest** **BA**

Alejo B. Rodríguez Cacio  
Director General Promoción de Inversiones  
Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior  
[investBA.buenosaires.gob.ar](mailto:investBA.buenosaires.gob.ar)

Subsecretaría de Desarrollo Económico  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. (+5411) 5030 9200 int. 2195 o 2198  
[arodriguezcacio@buenosaires.gob.ar](mailto:arodriguezcacio@buenosaires.gob.ar)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Despacho del Ministro

Bogotá D.C

Señor

**FABRIZIO OPERTTI**

Jefe de la División de Comercio e Inversión

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID**

1300 New York AV. NW

Washington, DC

Mail: mariavil@iadb.org

Teléfono: +057 318 253 43 24

**Asunto:** Participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia en el programa de Cooperación Técnica "Promoviendo la internacionalización de empresas de base tecnológica en América Latina y el Caribe (ALC)".

Respetado Señor Operti:

Me dirijo a Usted en esta oportunidad, con el fin de manifestar el interés que el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – MINTIC**, tiene de participar en el proyecto de cooperación técnica no reembolsable: "*Promoviendo la internacionalización de empresas de base tecnológica en América Latina y el Caribe (ALC)*."

Consideramos que esta es una excelente oportunidad para fortalecer el trabajo que se viene adelantando desde el Gobierno de Colombia, y en particular este Ministerio, para apoyar a la nueva generación de empresarios digitales del país. Este proyecto contribuiría al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para dar respuesta a los desafíos que enfrenta la industria TI colombiana para acceder a nuevos mercados. Aspecto que adquiere relevancia al tener en cuenta la amplia red de empresas digitales que se beneficiarían en gran medida de la creación de redes de negocios, la transferencia de tecnología y buenas prácticas internacionales.

Así las cosas, en caso de ser seleccionados como beneficiarios de este proyecto, estaremos a su disposición y la de su equipo para conocer los siguientes pasos para completar el proceso de formalización de la participación de este Ministerio en tan importante proyecto.

Cordialmente,



**JUAN SEBASTIÁN ROZO RENGIFO**

Viceministro de Conectividad y Digitalización

Ministro (E) de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



MINTIC

**vive digital**  
para la gente



**Uruguay XXI**  
PROMOCIÓN DE INVERSIONES,  
EXPORTACIONES E IMAGEN PAÍS

Montevideo, 4 de julio de 2017

Señor  
Fabrizio Operti  
Jefe de la División de Comercio e Inversión  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID  
1300 New York AV. NW  
**WASHINGTON DC**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de manifestar la adhesión de **Uruguay XXI** al proyecto de cooperación técnica no reembolsable: ***"Promoviendo la internacionalización de empresas de base tecnológica en América Latina y el Caribe (ALC)."***

Consideramos que esta es una excelente oportunidad para fortalecer el trabajo que se viene realizando desde **Uruguay XXI** en apoyar el desarrollo de las empresas del sector TICs uruguayo. Cabe destacar que este proyecto contribuiría al fortalecimiento de las capacidades para dar respuesta a los desafíos que enfrenta dicho sector para acceder a nuevos mercados. Aspecto que adquiere relevancia al tener en cuenta la amplia red de empresas digitales que se beneficiarían en gran medida de la creación de redes de negocios, la transferencia de tecnología y las buenas prácticas internacionales.

Por lo anteriormente expuesto, en el caso de ser seleccionados como beneficiarios de este proyecto, quedamos a su disposición para conocer los próximos pasos a seguir para formalizar nuestro interés en tan importante proyecto.

Saluda a Ud. muy atentamente,

**Dr. Antonio Carábula**  
**Director Ejecutivo**

Rincón 518/528 - CP 11000 - Montevideo - Uruguay  
Tel: (598) 2915 3838 - Fax: (598) 916 3059  
info@uruguayxxi.gub.uy - www.uruguayxxi.gub.uy



República Oriental  
del Uruguay